



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CASTRO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

BASES 8ª VERSIÓN

**“FESTIVAL, LA VOZ DE
CASTRO”**

2025

BASES

“EL FESTIVAL DE LA VOZ DE CASTRO” 2025

La Ilustre Municipalidad de Castro, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), la Oficina de la Juventud y el programa SENDA (en adelante, la comisión organizadora), invita a todos los establecimientos educacionales de la comuna de Castro a participar en la octava versión del festival **“La Voz de Castro 2025”**.

Objetivos del Festival

El festival “La Voz de Castro” tiene como propósito ser una instancia de integración para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con habilidades artísticas en el canto y la interpretación. Este evento busca fomentar la participación activa de los establecimientos educacionales de la comuna, brindando un espacio donde los y las estudiantes puedan mostrar su talento ante la comunidad en un ambiente sano, recreativo y familiar. Asimismo, se promoverán actividades que estimulen la motivación, fortalezcan la confianza y potencien el desarrollo del talento local.

1. De los objetivos

Objetivo General

- Generar instancias de participación para niños, niñas, adolescentes y sus entornos, promoviendo el desarrollo de habilidades artísticas y culturales como herramientas de protección y socialización.

Objetivos Específicos

- Promover habilidades artísticas y culturales como factores de protección en niños, niñas y adolescentes, especialmente en el ámbito del tiempo libre.
- Desarrollar actividades orientadas a la creación de espacios seguros y de socialización para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Fomentar la participación activa de los y las participantes en sus distintos entornos, fortaleciendo los factores de protección vinculados a la familia, la escuela y el grupo de pares.

2. De la convocatoria

La Ilustre Municipalidad de Castro invita a participar en la **8ª versión del Festival “La Voz de Castro” 2025**, con el objetivo de fomentar la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna en una instancia artístico-musical que promueva el talento local.

Las inscripciones estarán abiertas desde el **lunes 28 de julio** hasta el **miércoles 6 de agosto** de 2025, finalizando a las 13:00 horas.

Los interesados podrán inscribirse enviando sus antecedentes al correo electrónico: festivaldelavoz.didecocastra@gmail.com

3. De la fecha y el lugar de realización

Lugar de Evento	Centro Cultural de Castro
Fechas	Martes 26 de agosto – 18:30 hrs
	Miércoles 27 de agosto – 18:30 hrs
	Jueves 28 de agosto – 18:30 hrs
Las fechas y horarios podrán ser modificados excepcionalmente en caso de fuerza mayor.	

Cada establecimiento educacional será **responsable** de realizar la **preselección de sus participantes**, pudiendo presentar un **máximo de dos representantes por categoría**.

Cada niño, niña o adolescente deberá enviar su **ficha de inscripción debidamente timbrada por el establecimiento educacional**, lo que acreditará su participación oficial en el concurso. La ficha debe ser enviada al correo electrónico indicado anteriormente.

EVENTO	LUGAR	FECHA	HORA
PRESELECCIÓN	EE	Definido según cada establecimiento educacional	
FESTIVAL	Centro Cultural de Castro	26, 27, 28 de agosto 2025	18:30hrs.

4. De los participantes

- Podrán participar estudiantes de cualquier establecimiento educacional de la comuna de Castro, sin restricciones. Todos los postulantes deberán contar con el respaldo oficial de su respectiva comunidad educativa.
- Con el fin de brindar oportunidades a nuevos talentos y dada la alta demanda del festival, quedarán excluidos de esta versión quienes hayan obtenido el primer lugar en alguna categoría del **Festival La Voz de Castro 2024**.
- **Bajo ninguna circunstancia los participantes conocerán los resultados antes del acto de premiación.**
- Los participantes deberán contar con una **presentación personal acorde a la ocasión**.
- Cada participante deberá **inscribir dos temas musicales**, los cuales deben ser enviados al momento de la inscripción en **formato MP3 versión karaoke** (pista sin voz), al correo: festivaldelavoz.didecocalastro@gmail.com
- Cada establecimiento podrá inscribir un **máximo de dos estudiantes por categoría**.

5. Del jurado:

- El jurado estará conformado por **tres personas de reconocida trayectoria y experiencia en el ámbito musical**.
- Su función será **evaluar las presentaciones** de los participantes durante la etapa clasificatoria y final, de acuerdo con criterios previamente establecidos por la comisión organizadora.
- Los estudiantes que se presenten el **primer día del festival** y cumplan con los requisitos de las bases, serán evaluados por el jurado. Aquellos que obtengan las **más altas calificaciones en cada categoría**, pasarán a la siguiente fase de la competencia.
- El **veredicto final será entregado en un sobre sellado** por el presidente del jurado al animador del evento.
- **Los resultados serán confidenciales hasta el momento de la premiación.**

6. De las categorías:

El festival contará con las siguientes tres categorías de participación:

- **Categoría Mini:** Estudiantes de 1° a 4° año de Educación Básica.
- **Categoría Infantil:** Estudiantes de 5° a 8° año de Educación Básica.
- **Categoría Juvenil:** Estudiantes de 1° a 4° año de Educación Media.

Cada estudiante de enseñanza básica y media deberá estar acompañado por un **adulto responsable**, quien actuará como su **tutor durante el evento**. Para formalizar esta condición, se deberá adjuntar un **consentimiento informado**, el cual deberá estar firmado por dicho adulto y será incluido como anexo en la ficha de inscripción.

7. De la evaluación:

ASPECTOS MÍNIMOS A EVALUAR					
Criterio de Evaluación	a) Afinación, dicción y modulación (máximo 10puntos) - Volumen - Fuerza vocal - Entonación - Afinación y claridad	b) Precisión Rítmica, Calidad vocal, originalidad (Máximo 10 puntos)	c) Interpretación y dominio escénico (máximo 10puntos)	b) Presentación personal y expresión corporal (máximo 5puntos)	Puntaje Total 35
Descripción	Volumen, fuerza vocal, entonación, afinación y claridad al cantar.	Precisión melódica, articulación vocal, no imitación, cuadratura musical y calidad vocal.	Expresión artística, gestualidad, conexión con el público y desenvolvimiento en el escenario.	El uso del cuerpo, vestuario adecuado, gestualidad y coherencia con la interpretación.	Puntaje obtenido

- ❖ En situación de empate, la **decisión final estará a cargo del presidente del jurado**, quien resolverá en base a los criterios previamente establecidos.

8. De los premios

El jurado otorgará premios a los tres primeros lugares de cada categoría, conforme al siguiente detalle:

- Primer lugar: Galvano + estímulo de reconocimiento
- Segundo lugar: Galvano + estímulo de reconocimiento
- Tercer lugar: Galvano + estímulo de reconocimiento

Además, se entregará un **obsequio sorpresa al participante más popular**, el cual será elegido por votación a través de la **Fanpage "SENDA Previene Castro" en Facebook**. Ganará quien obtenga la **mayor cantidad de "Me gusta"** en la publicación correspondiente.

La votación estará abierta hasta las **12:00 horas del 28 de agosto de 2025**.

En caso de detectarse el uso de herramientas o métodos fraudulentos para generar "likes" falsos, el jurado se reserva el derecho de descalificar al participante involucrado.

9. Del género musical

El repertorio podrá incluir **temas de origen nacional o internacional**, siempre y cuando estén interpretados en **idioma español**. No se aceptarán canciones en **idiomas distintos al español**, incluyendo el inglés.

El objetivo principal del festival es **premiar la calidad vocal e interpretativa** de los participantes, por lo que se establecen las siguientes condiciones:

- Cada participante dispondrá de un **máximo de 3 minutos** para presentar su interpretación.
- En caso de que la canción exceda este tiempo, el participante deberá **ajustar la pista** conforme al límite establecido por la organización.
- **No se permitirá la participación de canciones con letras que promuevan el consumo de alcohol, drogas, violencia, ni que contengan mensajes ofensivos o discriminatorios**. Esta actividad busca promover espacios seguros y positivos para el desarrollo artístico de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- **Las canciones seleccionadas no podrán repetirse dentro de una misma categoría**. En caso de duplicación, se dará prioridad al participante que haya enviado su inscripción primero.

Prueba de sonido

Cada pista musical será revisada al momento de la inscripción para **verificar que no presente cortes, errores técnicos o que exceda el tiempo máximo permitido** según lo establecido en las bases.

Asimismo, los participantes podrán realizar una **prueba de sonido el mismo día de su presentación**, en el horario comprendido entre las **15:00 y las 17:00 horas**.

10. De la inscripción

Al momento de la inscripción, cada participante deberá enviar los siguientes documentos al correo festivaldelavoz.didecocaastro@gmail.com, hasta el día **miércoles 6 de agosto de 2025, a las 13:00 horas**:

a) **Archivo MP3** con las dos canciones a interpretar en versión karaoke (sin voz). Se debe indicar claramente cuál es la *canción principal* (n.º 1), e incluir la siguiente información:

- Nombre del artista original
- Título del tema
- Duración de la canción
- Nombre del establecimiento educacional que representa

b) **Copia de la letra** de cada canción seleccionada.

c) **Ficha de inscripción y consentimiento informado**, firmados por el padre, madre o adulto responsable. Ambos documentos estarán disponibles como anexos a las presentes bases.

d) **Fotografía digital del participante**, que será utilizada para la votación en la categoría de *Artista Más Popular*.

11. De la entrega de bases

- Las presentes bases estarán disponibles para todos los interesados en la página web oficial de la Ilustre Municipalidad de Castro: www.municipalidadcastro.cl
- **Nota 1:** La Comisión Organizadora se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en estas bases.
- **Nota 2:** El **sorteo del orden de presentación** de los participantes se llevará a cabo el **mismo día de la prueba de sonido**, en el **Centro Cultural de Castro**.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Categoría	
Nombres	
Apellidos	
Edad	
Rut	
Correo Electrónico	
Establecimiento al que representa	
Título de la canción 1 y el interprete	
Título de la canción 2 y el interprete	
Fono contacto	
Curso	
Nombre y teléfono adulto responsable	

Nombre de Establecimiento Educacional:	Timbre de Establecimiento Educacional:
Finalización de inscripción	Miércoles 06 de agosto de 2025,13:00 horas
Festival	26-27-28 de agosto de 2025

<u>ENTREGAR AL MOMENTO DE INSCRIBIR</u>	
PISTAS ORIGINAL (Archivo versión Karaoke formato MP3) MÁXIMO 3 MINUTOS DE DURACIÓN	
COPIAS DE LA LETRA DE LA CANCIÓN A INTERPRETAR	8
FICHA DE INSCRIPCIÓN	
CONSENTIMIENTO INFORMADO	
ARCHIVO FOTO DIGITAL DEL PARTICIPANTE	

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio del presente documento, declaro que mi hijo/a o representado/a es:

Nombre del niño/a o adolescente: _____

Autorizo su participación en el **Festival de la Voz de Castro 2025**, organizado por la Ilustre Municipalidad de Castro.

Asimismo, **autorizo el uso y la difusión de su imagen** (fotografías, videos, registros audiovisuales) para los fines comunicacionales y de promoción que determine la Comisión Organizadora.

Me comprometo a que el/la participante mantendrá una conducta adecuada y respetará las normas establecidas, así como las medidas sanitarias que rigen durante el desarrollo de la actividad.

Nombre del padre, madre o adulto responsable: _____

RUT: _____

Teléfono de contacto: _____

Fecha: ____ / ____ / 2025

Firma: _____

Observaciones:
